

## PUESTO N°055

### PROCESO CAS N° 001 - 2019 - MPH - CAS

#### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN VALORES TRIBUTARIOS PARA LA SUB GERENCIA DE REGISTRO TRIBUTARIO Y RECAUDACION

#### I. GENERALIDADES

##### 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) especialista en valores tributarios para la Sub Gerencia de Registro Tributario y Recaudación

##### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Sub Gerencia de Registro Tributario y Recaudación

##### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comité de Selección para el proceso de Convocatoria Pública CAS 2019.

##### 4. Base legal

Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

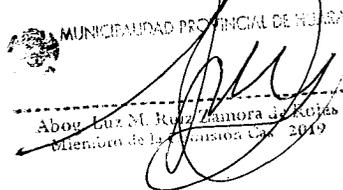
Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

<b>A. Experiencia</b>	Con experiencia en: <ul style="list-style-type: none"><li>- Experiencia general mayor a 02 años en el sector público y/o privado</li><li>- Experiencia específica mínimo de 01 año en el área de tributación</li></ul>
<b>B. Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Responsabilidad, eficiencia</li><li>- Habilidades: análisis, organización de trabajo en equipo, planificación y redacción, alto nivel de comunicación y coordinación.</li></ul>
<b>C. Formación Académica, grado académico/o nivel de estudios.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Título profesional en Administración</li></ul>
<b>D. Curso y/o estudios de especialización.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Curso en Ofimática</li><li>- Especialización en gestión Pública</li></ul>
<b>E. Conocimientos para el puesto y/o cargo:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Conocimiento y manejo de los sistemas tributarios</li><li>- Conocimiento del Sistema de Gestor Integrado</li></ul>

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL  
  
C.R.C. Heriberto Lázaro Aquino  
Presidente de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL  
  
Abog. Eudolio Leonardo Requez Cosme  
Miembro de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL  
  
Abog. Luz M. Rosa Zamora de Rojas  
Miembro de la Comisión Cas - 2019

	<p>Tributario</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.</li> <li>- El Código Tributario aprobado mediante D.S.N° 133-2013-EF.</li> <li>- TUO de la Ley de Tributación Municipal aprobada mediante D.S. N° 156-2004-EF.</li> </ul>
--	--

### III. FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

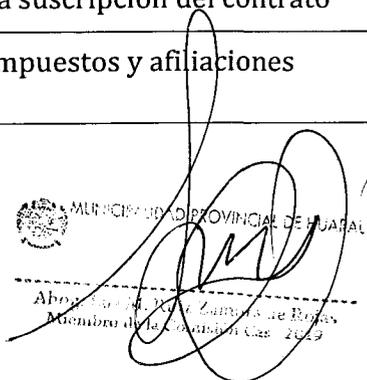
1. Emitir, suscribir las Órdenes de Pago, respecto de las obligaciones generadas como producto de una Declaración Jurada, así como las Resoluciones que aprueban el fraccionamiento y declaran la pérdida del mismo
2. Emisión de Resoluciones de determinación
3. Transferir a la Sub Gerencia de Ejecutoría Coactiva los valores de cobranza cuyas deudas tributarias y no tributarias se encuentren en calidad de exigibles coactivamente, llevando los registros y estadísticas que correspondan
4. Generar y emitir notificaciones administrativas como parte de la gestión de cobranza e interrupciones de prescripciones.
5. Realizar arqueos y conciliaciones mensuales del movimiento de cobranzas, con los controladores de cobranzas y la acción de control que corresponda
6. Elaborar el consolidado de cuentas por cobrar en forma mensual, elaborar informes para los reportes financieros a cargo de la Oficina de Contabilidad, así como los saldos deudores en coordinación con las unidades orgánicas competentes.
7. Coordinar y conciliar con la Sub Gerencia de Tesorería y la Gerencia de Presupuesto, los ingresos tributarios
8. Elaborar cuadros analíticos de ingresos predial.
9. Control de calidad de emisión de valores los valores tributarios
10. Emisión y cálculo del Impuesto vehicular
11. Emisión y cálculo del Impuesto de alcabala
12. Emisión de constancia de No Adeudo
13. Realizar el seguimiento y control de la documentación asignada.
14. Elaborar la base de datos de expedientes asignados, acciones efectuadas, situación del expediente y otros documentos para su respectivo seguimiento.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial de Huaral, Plaza de Armas S/N
Duración del contrato	03 meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/2, 000.00. Incluye Impuestos y afiliaciones señaladas por la ley.


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL  
  
 C.F.C. Hernán Leonardo Aquino  
 Presidente de la Comisión Cas - 2019


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL  
  
 Abog. Eudolio Leonardo Requez Cosme  
 Miembro de la Comisión Cas - 2019


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL  
  
 Abog. Carlos Raúl Zamora de Rojas  
 Miembro de la Comisión Cas - 2019

## V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 5.1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la ficha curricular (Anexo N° 01), tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

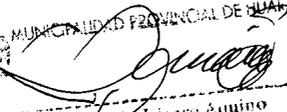
#### Formatos:

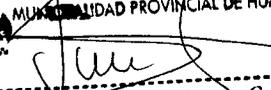
- Asimismo adjuntar el Currículum Vitae documentado.
- Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales ni judiciales.
- Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- Declaración jurada de Nepotismo.
- Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

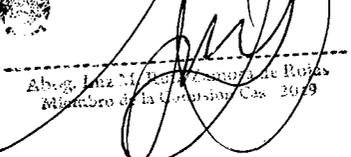
Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

### 5.2. Documentación adicional, el día de la Entrevista:

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL  
  
C.P.C. Hernán Lázaro Áquino  
Presidente de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL  
  
Abog. Eduardo Leonardo Requez Cosme  
Miembro de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL  
  
Abog. Luz M. Patricia Rosales de Rojas  
Miembro de la Comisión Cas - 2019